

RESOLUCIÓN GERENCIAL MUNICIPAL N° 0139-2025-MDCH/GM

Chancay, 28 de marzo del 2025.

VISTOS:

El Informe N°065-2025-MDCH/SGSPyGA/EFBE de fecha 21 de marzo del 2025 emitido por la Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, el Informe N° 260-2025-MDCH/GMA de fecha 24 de marzo del 2025 emitido por la Gerencia de Medio Ambiente, el Informe N° 088-2025-GM/OGPP de fecha 25 de marzo del 2025 emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que, "las Municipalidad es son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; disposición concordante con lo estipulado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 donde señala además que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

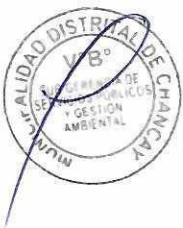
Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, en Reglamento de Organizaciones y Funciones ROF, establece en su Artículo 97° que la Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental tiene las funciones de planear, organizar, ejecutar y controlar las actividades propias de los servicios públicos municipales tales como las actividades relacionadas al mercado, cementerio, RUMM y otros servicios, buscando la eficiencia en el uso de los recursos público y una adecuada provisión a los vecinos.



Calle Diego Lopez de Zuñiga N° 142 - Chancay



www.gob.pe/munichancay-lima



mdchancay@munichancay.gob.pe

Que, con Resolución de Alcaldía N°332-2024-MDCH/A del 22 de agosto del 2024 se delega las funciones de competencia administrativa a la Gerencia Municipal, así como las señaladas de manera expresa en el Reglamento de Organización y Funciones ROF dispuesto en el artículo 10° y artículo 13°.

Que, mediante El Informe N°065-2025-MDCH/SGSPyGA/EFBE de fecha 21 de marzo del 2025 emitido por la Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental presenta el Plan de Trabajo denominado: “Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Chancay 2025” con el objetivo de promover a través de la comunidad la defensa del medio ambiente en el Distrito de Chancay, con una propuesta presupuestal de S/ 42,800.00 soles.

Que, mediante Informe N° 260-2025-MDCH/GMA de fecha 24 de marzo del 2025 emitido por la Gerencia de Medio Ambiente solicita la designación presupuestal que corresponda al Plan de Trabajo “Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Chancay 2025;

Que, mediante el Informe N° 088-2025-GM/OGPP de fecha 25 de marzo del 2025 emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto otorga la cobertura presupuestal de S/. 42,000.00 (Cuarenta y Dos Mil con 00/100 soles) con categoría presupuestal: 9002, Actividad: 5000605, Meta 048 mediante Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados para adquisición de bienes y servicios;

Por lo que, estando a los fundamentos expuestos en los párrafos precedentes y en uso de las facultades conferidas mediante el Reglamento de Organizaciones y Funciones ROF, y la Resolución de Alcaldía N°332-2024-MDCH/A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Plan de Trabajo “Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Chancay 2025”, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución, cuya disponibilidad presupuestal es por la suma de 42,000.00 (Cuarenta y Dos Mil con 00/100 soles) con categoría presupuestal: 9002, Actividad: 5000605, Meta 048, mediante Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Oficina General de Administración y Finanzas, a la Gerencia de Medio Ambiente, cumplan con lo establecido en la presente Resolución. Así mismo que la Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental cumpla estrictamente con los objetivos, metas, actividades y cronogramas contenidos en el presente Plan.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente Resolución emitida a las partes que corresponden.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Distrital de Chancay
Ana María Paredes Montoya de Zuñiga
GERENTE MUNICIPAL



Calle Diego Lopez de Zuñiga N° 142 - Chancay



www.gob.pe/munichancay-lima



mdchancay@munichancay.gob.pe

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
Sub Gerencia de Servicios públicos y Gestión Ambiental

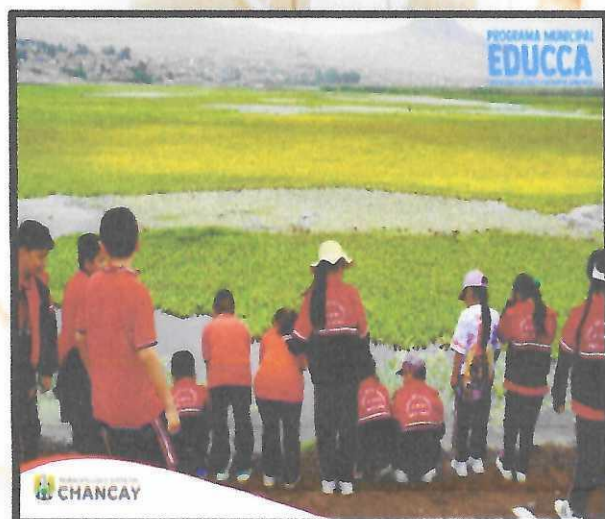
**Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad Distrital de
Chancay**



**PLAN DE TRABAJO
2025**



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Chancay, mediante Ordenanza Municipal N° 006-2023-MDCH de fecha 27 de marzo del 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

II. ANTECEDENTES

La Municipalidad Distrital de Chancay, a través de la Gerencia de Gestión Ambiental a los inicios del 2023 se ha elaborado el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de nuestro distrito **Programa Municipal EDUCCA 2023**, producto de ese trabajo que el 19 de abril de 2023 se aprueba mediante Resolución Gerencial Municipal N° 0058 – 2023 -MDCH/GM

Durante el año 2024 la Gerencia de Medio Ambiente, a través de la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental ha venido realizando múltiples actividades, campañas educativas de promoción y conservación del medio ambiente en todos los niveles de la población. Con ellos se ha trabajado sensibilización ambiental en temas de manejo de Residuos Sólidos, compostaje, reforestación, cuidado del agua, protección del medio ambiente, prácticas ambientales reducción de uso de plásticos y reciclaje de aceite vegetal usado, que garantizará un desarrollo sostenible en nuestro distrito.

III. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Promover a través de la comunidad la defensa del medio ambiente en el Distrito Municipal de Chancay
- Promover el cuidado y protección del medio ambiente en el distrito municipal de Chancay
- Elevar, Fortalecer, fomentar la cultura ambiental y la participación activa de los ciudadanos en el distrito municipal de Chancay.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover una participación concertada y organizada de los actores sociales en las diferentes actividades
- Motivar a la población escolar y comunitaria a las buenas prácticas ambientales y que prioricen las actividades de Educación, cultura y Ciudadanía ambiental
- Generar conocimientos y habilidades en los ciudadanos y ciudadanas del distrito de Chancay para crear proyectos orientados a la solución de problemas ambientales



IV. PERIODO DE EJECUCIÓN

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2023 es un instrumento de gestión pública que establece acciones, responsabilidades y metas para la Política Nacional de Educación Ambiental. Por ejemplo, a través del **PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2025** debemos:

- Promover que las Instituciones Educativas incorporen de manera transversal en la gestión educativa los componentes del enfoque ambiental
- Fomentar que los estudiantes de las instituciones educativas implementen proyectos educativos ambientales demostrativos
- Incentivar a que los hogares empiecen a segregar fomentando las buenas prácticas ambientales,
- Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos:
- Implementación de actividades de promoción cultural ambiental:
- Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales:



Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Chancay, trabajará las siguientes líneas de acción:



1. **LA EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares (PAE).

1.1 FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)

Estará conformado por niños, niñas, adolescentes, líderes formados para generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de su institución educativa.



Los PAE elegidos por aula serán los encargados de coordinar, ejecutar con sus compañeros las actividades en favor de la protección del medio ambiente.

Los PAE deberán contar con el siguiente perfil:

- Ser un líder, motivador, entusiasta, conciliador
- Ser responsable, organizado
- Desarrollar trabajo en equipo
- Tener vocación de servicio
- Tener interés en la conservación del medio ambiente

Los PAE deberán desarrollar las siguientes funciones:

- Contribuir en la identificación y propuesta de solución de los problemas ambientales
- Motivar la participación activa de los miembros de las instituciones educativas en las diferentes actividades a desarrollarse sobre la preservación y cuidado del medio ambiente
- Desarrollar y fomentar comportamientos ambientales adecuados en su institución educativa, hogar y comunidad
- La designación de los PAE se realizará mediante resolución directoral emitida por la institución educativa la misma que tendrá una duración de 1 año y deberá ser entregado a la Gerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Chancay



2. **LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

2.1 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE.

Para el desarrollo del programa EDUCCA la municipalidad distrital de Chancay considera a los espacios públicos (abiertos, cerrados) y como agentes de acción a las personas para fomentar la sensibilización, el cambio cultural en la población de la municipalidad distrital de Chancay.

Como espacios abiertos se considera a los parques, plazuelas, mercados, paraderos, etc., los que se considerarán como puntos educadores, las mismas que serán acondicionadas con mensajes alusivos a temáticas ambiental

Dentro de los espacios cerrados consideramos a la biblioteca municipal, auditorio municipal, etc., que propicien el desarrollo de las diferentes de educación ambiental.

En estos espacios se informará y sensibilizará a la población sobre los problemas ambientales fomentando las buenas prácticas ambientales de la población.

2.2 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS

En esta línea de acción La Municipalidad distrital de Chancay nos compromete a promover los valores, la calidad de vida y el buen vivir entre nosotros, desplegar estrategias de comunicación social



educadoras, a través del diseño e implementación de campañas informativas con el propósito de brindar a la sociedad mensajes consistentes de buen comportamiento responsable y sostenible.

A través de los recursos de la comunicación es posible informar a la ciudadanía las acciones que se vienen desarrollando en el ámbito municipal y que es lo que se espera alcanzar de todas las instituciones y organizaciones en la mejora ambiental.

2.3 FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ)

Buscamos promover la participación juvenil a través de la promotoría ambiental juvenil (voluntarios ambientales) Los promotores ambientales juveniles son líderes que trabajan de la mano con la municipalidad contribuyendo a generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los jóvenes, juntas vecinales, programas de vaso de lecha, comedores populares, organizaciones civiles y empresas, etc. del distrito de Chancay.

2.4 FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS (PAC)

La educación ambiental comunitaria, tiene como objetivo general fomentar la participación activa y crítica de la ciudadanía, a través de espacios que educan ambientalmente, en ello desarrollaremos la conciencia ambiental con actores sociales representativos en los pueblos jóvenes, asentamientos humanos y otros, sensibilizando a través de las actividades comunitarias iniciadas por los líderes frente al resto de vecinos de PPJJ, AAHH y otros.

Los promotores ambientales comunitarios (PAC)

Son personas voluntarias y sin fines de lucro que de manera individual o en representación de sus organizaciones participan en las actividades de la municipalidad distrital de chancay a fin de generar conciencia, cultura entre los miembros de sus organizaciones comunales.

Los PAC deberán reunir el siguiente perfil:

- Tener interés en la conservación del ambiente
- Ser responsable y organizado
- Ser empático
- Disposición para trabajar en equipo
- Tener vocación de servicio

Los PAC deberán desempeñar las siguientes funciones:

- Fomentar buenas prácticas ambientales a la población de su localidad
- Identificar las prioridades en problemas ambientales de su jurisdicción y coordinar su implementación en coordinación con sus autoridades
- Supervisar, vigilar, apoyar desde su residencia la efectiva prestación de servicios públicos ambientales que programa la municipalidad distrital de Chancay.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

V. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CHANCAY							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable Presupuesto (\$/)	
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
 1.1 ACTIVIDAD: FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES	1. Reunión de coordinación con la UGEL N° 10 y/o instituciones educativas priorizadas del distrito de Chancay.	• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	• 05 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	• Hojas bond	MARZO	• EDUCCA - CHANCAY • UGEL 10 - HUARAL • SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL • GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - MDCH • COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MDCH – CHANCAY • IMAGEN INSTITUCIONAL	300.00
	2. Presentación del Plan de trabajo			• Impresión			
	3. Coordinar con la UGEL N° 10 la implementación de los promotores ambientales escolares			• Movilidad			
	4. Integrar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.			• Proyector			
	5. Selección de PAE por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género y características de los estudiantes.			• Hojas bond			
	6. Seminarios dirigidos a los directores y docentes de las instituciones que participan en el PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA sobre políticas ambientales a fin de lograr el compromiso formal			• Impresión			
				• Folder	ABRIL	• SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN - MDCH • GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - MDCH	500.00
				• Break			
				• Especialistas para las capacitaciones y/o seminarios	JUNIO SEPTIEMBRE NOVIEMBRE	• EDUCCA – CHANCAY • UGEL -10 • SERNANP • GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – MDCH • INSTITUCIONES DE LA CAM – CHANCAY • U.N.J.F.S.C • U.N.I • U.N. SAN MARCOS • IMAGEN INSTITUCIONAL - MDCH	1000.00
				• Resolución de participación en los seminarios			
				• Hojas bond			
				• Tinta			
				• Folder			
				• Lapiceros			
				• Impresión			
				• Break			
				• Movilidad			
				• Equipo de sonido			



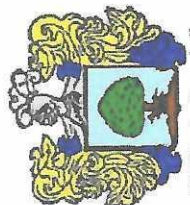
"Villa de Arnedo"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURA Y CIDADANÍA AMBIENTAL

	7. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.	Número de PAE acreditados	100 PAE acreditados	- Pin de identificación - Pañuelos - Kit ambiental para PAE - Break - Diplomas - Cuaderno de notas	MAYO	- SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL - REGIONALES - MDCH - CAM - CHANCAY - UGEL-10 I. E. - MDCH - IMAGEN INSTITUCIONAL - GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	500.00
	8. Ceremonia de juramentación de los PAE.	Número de PAE juramentados	100 PAE juramentados	- Ceremonia de juramentación a los PAES; - Equipo de sonido - Break - Toldo - Mesa - Sillas - Movilidad	JUNIO	- SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL - REGIONALES - MDCH - CAM - CHANCAY - UGEL-10 I. E. - MDCH - IMAGEN INSTITUCIONAL - GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS - AUTORIDADES DE MDCH	600.00





"Villa de Arnedo"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

"VIII de Arnedo"						
9.	Realizar Capacitaciones a PAE					
A)	Rol del promotor ambiental escolar.					
B)	Tenencia Responsable de Mascotas					
C)	Preservación y Cuidado de los Recursos naturales (playas, Ríos, Humedales)					
D)	Cambio Climático y manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito de Chancay					
E)	Minimización de residuos sólidos (importancia de reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas)					
F)	Segregación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, necesidad e importancia					
G)	Elaboramos nuestra compostera (Importancia de la gestión de residuos sólidos domésticos)					
H)	Elaboramos nuestro tacho reciclador para Segregación					
I)	Taller de manualidades con papel, botella, etc reciclado (Importancia de reutilizar y reciclar los residuos aprovechables)					
J)	Elaboración de eco ladrillos					
K)	Germinación					
L)	Gestión del recurso hídrico					
M)	Ahorro de energía					
N)	Eco eficiencia					
O)	Bio huertos					
				</		





"Villa de Arnedo"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

10. Participación activa de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos:	A) Campaña RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos B) Campaña Perú Limpio Chuya-Chuya Perú para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa y uso de contenedores C) Campaña Gran Cruzada Verde para la plantación de árboles en la I.E haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad. D) Campaña Uso eficiente del agua en la I.E fomentando la conciencia pública del uso de este recurso) E) Campaña Eficiencia energética (Obtener mejores resultados empleando menor cantidad de recursos energéticos, aplicando buenas prácticas) F) Campaña "TAPITA POR VIDA" G) Eco talleres ambientales	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes • 03 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	• Sillas • Mesas • Kit ambiental (cuaderno ecológico, bolsas reutilizables, lapiceros ecológicos, canastas de junco, etc) • Cartulina cartón • Forro contac • Pinturas • Tijeras • Pinceles • Pintura acrílica • Silicona • Break • Movilidad • Equipo de sonido • Herramientas para jardinería, arborización. • Contenedores ambientales	MAYO - NOVIEMBRE	• GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE • SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL • UGEL -10 • SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y ORNATO • EDUCCA – CHANCAY (VOLUNTARIOS) • GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – MDCH • INSTITUCIONES DE LA CAM – CHANCAY • IMAGEN INSTITUCIONAL - MDCH	2,500.00
--	---	--	---	---------------------	--	----------



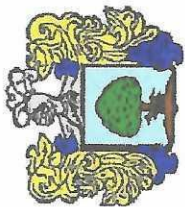


"Villa de Arnedo"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

11. Implementación de proyectos ambientales escolares: A) Implementación de Biohuerto productivo y su compostera B) Elaboración de contenedores ambientales C) Implementación de hidroponía D) Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización (plásticos) y consumo responsable E) Creación de cuantos ambientales F) Campaña de sensibilización sobre el mantenimiento de los espacios que educan ambientalmente dentro y fuera de la I.E puntos limpios. G) Compostaje en casa H) Segregación en casa I) Ahorro de energía en el colegio y el hogar J) Agricultura urbana ecológica en casa K) Campaña de recolección de eco ladrillos L) Elaboración de proyecto sobre Reutilización del agua M) Elaboración de vivero escolar	- Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	2 especialistas para previa capacitación del proyecto a implementar - Materiales para elaboración de Bio huerto - Materiales para elaboración de contenedores ambientales - Materiales para elaboración de hidroponía - Kit ecológico para la campaña de sensibilización sobre acciones de minimización de plásticos - Break - Hojas bond - Cinta de embalaje - Semillas de plantas - Madera - Colores - Lapiceros - Lápices - Impresión - Forro Contac 3 voluntarios para soporte técnico	- GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE - SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL - UGEL -10 - SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y ORNATO - EDUCA - CHANCAY (VOLUNTARIOS) - GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - MDCH - INSTITUCIONES DE LA CAM - CHANCAY - IMAGEN INSTITUCIONAL - MDCH	3,000.00
12. Reconocimiento a los líderes de los promotores ambientales escolares y docentes por el trabajo realizado durante el año	- Número de PAE reconocidos - Número de docentes reconocidos - Número de instituciones educativas reconocidas 100 PAE reconocidos 10 docentes reconocidos 05 instituciones educativas reconocidas	- Resolución de reconocimiento a los directores, docentes, Instituciones educativas - Diploma de reconocimiento a los PAE - Hojas bond	NOVIEMBRE - DICIEMBRE - AUTORIDADES - MDCH - GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE - SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	1,500.00





"Villa de Arnedo"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

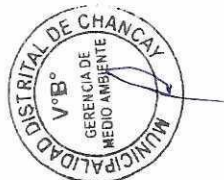
PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURA Y CIDADANÍA AMBIENTAL

					- Tinta de impresión - Break - Papel Hilo - Gallardetes 5 voluntarios para apoyo - Toldo - Mesa - Sillas - Equipo de sonido	- GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS OSOLIDOS – MDCH - UGEL -10 - SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y ORNATO - EDUCA – CHANCAY (VOLUNTARIOS) - GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS – MDCH - INSTITUCIONES DE LA CAM – CHANCAY - IMAGEN INSTITUCIONAL - MDCH		
LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA								
	2.1 ACTIVIDAD: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE	1. Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente para su rehabilitación 2. Diseño y Acondicionamiento de los espacios públicos abiertos y cerrados que educan ambientalmente: - Banners, carteles informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente. - Instalación de dispositivos (contenedores, botellones para botellas PET, estaciones de reciclaje) para la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET, estaciones	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 03 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	03 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 03 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	- Folletos informativos - Vinil ambiental - Banner - Tableros	- GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE - SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL - GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS – MDCH - UGEL -10 - SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y ORNATO - EDUCA – CHANCAY (VOLUNTARIOS) - INSTITUCIONES DE LA CAM – CHANCAY - IMAGEN INSTITUCIONAL - MDCH	600.00	
			Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	03 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	- Especialista para diseño de espacios públicos - Rollo de malla metálica - Pinturas esmalte - Fierro de 2" - Angulo de 2" - Soldadura - Base sin cromato - Thinner - Disco de corte de 4" - Llantas usadas - Maderas - Grass - Arboles	ABRIL - NOVIEMBRE - ALIADOS: - CAM-CHANCAY - IMAGEN INSTITUCIONAL - GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS - SUB GERENCIA DE EDUCACION - MDCH - SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y ORNATO	3.000.00	



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

de reciclaje elaborados con material local. - Acondicionamiento con murales para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos - Elaboración de parques ecológicos en espacios públicos recuperados - Desarrollo de actividades de promoción cultura ambiental en el espacio público implementado			• Movilidad • Stickers • Banners • 5 voluntarios		
3. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental: - Infraestructura de valorización inorgánico/orgánico (visita guiada, demostración de elaboración de compost) - Vivero municipal (visita guiada, demostración de elaboración de compost) - Estaciones de reciclaje y dispositivos (sensibilización ambiental) - Relleno sanitario (visita guiada) - Función de títeres orientado al manejo adecuados de residuos sólidos (segregación), cuidado de áreas verdes, preservación y conservación de los recursos naturales (playa, río, humedal) - Eco Talleres ambientales de manualidades orientados a la reutilización, de productos aprovechables	• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	• 50 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	• Movilidad • Show De Títeres • Break • Materiales Para Eco Talleres Ambientales (Botellas, Junco, Pinturas, Píncel, Etc) • Kit Ambiental • Roll Screen • Banners	ABRIL - NOVIEMBRE	900.00 ALIADOS: • CAM -CHANCAY • IMAGEN INSTITUCIONAL • GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS • SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN - MDCH • SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y ORNATO • SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
4. Mantenimiento de los espacios implementados			• Recurso humano • Pintura • Soldadura • Herramientas • Banners • Carteles		1,500.00 ALIADOS: • CAM -CHANCAY • IMAGEN INSTITUCIONAL • GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS • SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN - MDCH • SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y ORNATO

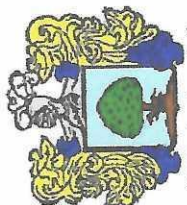




"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

	1. Elaboración de encuesta sobre percepciones de la población sobre la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos con el apoyo de los promotores ambientales juveniles para la implementación de campañas.			• Movilidad • Hojas bond • Lapicero • Tinta para impresión • Tableros • Agua • Bloqueador	AGOSTO	• GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE • SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL • ALIADOS: • GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS VOLUNTARIOS • IMAGEN INSTITUCIONAL	No Genera Gasto
2.2 ACTIVIDAD: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS	2. Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales: A) Campaña¹ RECICLA Ya² (CHANCAY) para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables orgánicos e inorgánicos con la participación de instituciones educativas, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc. a través de: - Recicladores itinerantes por la ruta de recolección selectiva - ECO CANJE - ECO FERIA - ECO CINE - Sensibilización con PAJ puerta a puerta en viviendas, IE, establecimientos comerciales, etc. - Difusión de horarios de recolección selectiva B) Campaña Menos plástico más vida³ en el distrito de Chancay orientada a	• 03 campañas informativas realizadas • 50 personas que participan en campañas informativas	• Número de campañas informativas realizadas • Número de personas que participan en campañas informativas	• Movilidad • Banners • Flyer • Rotafolios • Toldos • Break • Mesas • Sillas • PINTURA	MARZO-NOVIEMBRE	• GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE • SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL • IMAGEN INSTITUCIONAL • ALIADOS • GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS • SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN • INSTITUCIONES DE LA CAM - CHANCAY	4 500.00

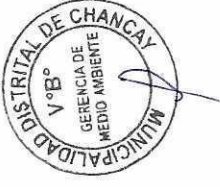
- 1 Campañas: Son diferentes acciones que se desarrollan en un periodo específico. Tienen un objetivo claro, alcanzable y medible que incorpora el enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional, Son temáticas
- 2 Campaña Recicla Ya aprobado por Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM, orientada a fomentar la segregación de residuos sólidos valorizables en la ciudadanía, articulando esfuerzos con los actores públicos, privados y sociedad civil, asegurando así una disposición final técnicamente adecuada
- 3 Artículo 21 del Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables: los



"Villa de Arnedo"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

 	reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas en mercados, establecimientos comerciales, etc. C) Eventos abiertos para el público del distrito de Chancay con: - Concurso de murales ambientales - Gran Cruzada Verde - Talleres ambientales (Elaboración de Kokedama, canasta con junco, velas ecológicas, perfumes ecológicos, etc.) - Ciclo vía, Bici Kids - Mini Maratón por movilidad sostenible - Campaña sin ruido - Campaña RAEE - ECOFEST AMBIENTALES D) Campaña Perú Limpio – Chuya Chuya Perú orientada a la recuperación de espacios públicos a través de: - Difusión de horarios de recolección domiciliaria - Acciones de limpieza con la participación de diversos actores. - Sensibilización con promotores ambientales juveniles. - Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza, recuperación y acondicionamiento como espacio público que educa ambientalmente). - Participación de promotores ambientales comunitarios para acciones de vigilancia ambiental. E) Campaña Cultura de Pago para fomentar la mejora del servicio de limpieza.				
--	---	--	--	--	--

gobiernos locales realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental..



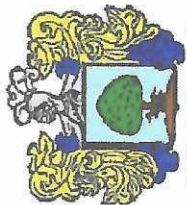
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

 	F) Campaña "ALTO AL BOCINAZO" Sensibilización dirigida a los conductores de vehículos sobre los daños que ocasiona por el uso incorrecto del claxon G) Campaña de recolección de ecoladrillos H) FERIA "VERDE WASI", Se solicitará la participación de los feriantes que ofrecen productos ecológicos a nuestros vecinos I) Desarrollo del calendario ambiental J) Campaña ECOPATITAS K) Campaña de sensibilización sobre la importancia y cuidado del agua L) Campaña de sensibilización sobre el cuidado y preservación de las playas, ríos, humedales						
3. Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales: A. Campaña⁴ RECICLA Ya⁵ (CHANCAY) para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables orgánicos e inorgánicos con la participación de instituciones educativas, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc. a través de: - Recicladores itinerantes por la ruta de recolección selectiva - ECO CANJE - ECO FERIA - ECO CINE - Sensibilización con PAJ puerta a puerta en viviendas, IE, establecimientos comerciales, etc.	Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 100 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año FLYER VIDEOS				Marzo - Noviembre	• GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE • SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL • INSTITUCIONES DE LA CAM • IMAGEN INSTITUCIONAL	1000.00

⁴ Campañas: Son diferentes acciones que se desarrollan en un periodo específico. Tienen un objetivo claro, alcanzable y medible que incorpora el enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional, Son temáticas

⁵ Campaña Recicla Ya aprobado por Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM, orientada a fomentar la segregación de residuos sólidos valorizables en la ciudadanía, articulando esfuerzos con los actores públicos, privados y sociedad civil, asegurando así una disposición final técnicamente adecuada



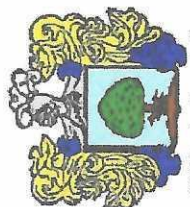
"Villa de Arnedo"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

 	- Difusión de horarios de recolección selectiva B. Campaña Menos plástico más vida⁶ en el distrito de Chancay orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas en mercados, establecimientos comerciales, etc. C. Eventos abiertos para el público del distrito de Chancay con: - Concurso de murales ambientales - Gran Cruzada Verde - Talleres ambientales (Elaboración de Kokedama, canasta con junco, velas ecológicas, perfumes ecológicos, etc.) - Ciclo vía, Bici Kids - Mini Maratón por movilidad sostenible - Campaña sin ruido - Campaña RAAE - ECOFEST AMBIENTALES D. Campaña Perú Limpio – Chuya Chuya Perú orientada a la recuperación de espacios públicos a través de: - Difusión de horarios de recolección domiciliaria - Acciones de limpieza con la participación de diversos actores. - Sensibilización con promotores ambientales juveniles. - Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza, recuperación y acondicionamiento como espacio público que educa ambientalmente).					
---	---	--	--	--	--	--

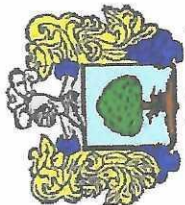
⁶ Artículo 21 del Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables: los gobiernos locales realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental..



"Villa de Arnedo"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Participación de promotores ambientales comunitarios para acciones de vigilancia ambiental. E. Campaña Cultura de Pago para fomentar la mejora del servicio de limpieza. F. Campaña "ALTO AL BOCINAZO" Sensibilización dirigida a los conductores de vehículos sobre los daños que ocasiona por el uso incorrecto del claxon G. Campaña de recolección de ecoladrillos H. FERIA " VERDE WASI", Se solicitará la participación de los feriantes que ofrecen productos ecológicos a nuestros vecinos I. Desarrollo del calendario ambiental J. Campaña ECOPATITAS K. Campaña de sensibilización sobre la importancia y cuidado del agua L. Campaña de sensibilización sobre el cuidado y preservación de las playas, ríos, humedales	Número de material comunicacional gráfico generado	15 materiales comunicacionales gráficos generado	- COMPUTADORA - PROGRAMA DE EDICION		- GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE - SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL - INSTITUCIONES DE LA CAM - IMAGEN INSTITUCIONAL - GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	300.00
4. Elaboración de material comunicacional gráfico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, tripticos, etc.)	Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	2 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	- PROGRAMA DE EDICION - PERIFONEO EN CARROS - COMPACTADORES - TV - RADIOS LOCALES		- GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE - SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL - INSTITUCIONES DE LA CAM - IMAGEN INSTITUCIONAL - GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	500.00
5. Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo)						



"Villa de Arnedo"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

6. Implementación de eventos⁷ ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos - Jornadas de limpieza de residuos sólidos en las playas, ríos, canales de regadío y humedales del Distrito de Chancay - Jornada de limpieza y sensibilización en puntos críticos de residuos sólidos - Charlas y/o capacitaciones - Eco Talleres ambientales - Ferias Ambientales Multisectoriales (I. Educativas, Agricultores, centros poblados, etc) - Murales Ecológicos	• Número de eventos realizados con temática ambiental • 10 evento con temática ambiental	• BICICLETAS • BANDEROLA • PLANTAS • MESAS • SILLA • TOLDOS • MATERIALES • BOLSAS DE TELA • CUADERNOS • ECOLOGICOS • CANASTA DE JUNCO • MOVILIDAD • PINTURAS • THINNERS • BROCHAS • EQUIPO DE SONIDO • BREAK	MAYO - NOVIEMBRE	• GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE • SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL • INSTITUCIONES DE LA CAM • IMAGEN INSTITUCIONAL • GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	1500.00
7. Actividades diversas en el marco del calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en el distrito de Chancay como: (15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables (26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI (22 de abril): Día de la Tierra (17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje (1 de junio): Día Nacional del Reciclador (5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente (3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico (16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL (14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE (31 de octubre): Día Mundial de las Ciudades	• Número de personas que participan en eventos, actividades en el marco del calendario ambiental • 100 personas que participan en eventos	• PLANTAS • MESAS • SILLA • TOLDOS • MATERIALES • BOLSAS DE TELA • CUADERNOS • ECOLOGICOS • CANASTA DE JUNCO • MOVILIDAD • PINTURAS • THINNERS • BROCHAS • EQUIPO DE SONIDO • BREAK	MAYO - NOVIEMBRE	• GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE • SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL • INSTITUCIONES DE LA CAM • IMAGEN INSTITUCIONAL • GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	1500.00

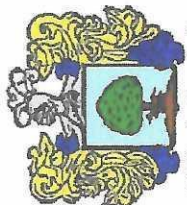
⁷ Los eventos son actividades puntuales que permiten abordar los temas de interés en función de la problemática ambiental de cada localidad.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY SUB GERENCIA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS AMBIENTAL	8. Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros) para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliaria	Número de material comunicacional audiovisual generado	03 materiales comunicacionales audiovisuales generados	- Megáfono - Audio - Videos	MAYO - NOVIEMBRE	IMAGEN INSTITUCIONAL	250.00
	1. Convocatoria de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ.)			- Flyer - Audio - Programa de edición	MARZO - NOVIEMBRE	- GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE - IMAGEN INSTITUCIONAL	No genera gastos
	2. Selección y acreditación de Promotores Ambientales Juveniles PAJ contemplado dentro del Programa EDUCCA	Número de PAJ acreditados	25 acreditados	- Papel Bond - Impresión - Cartulina - Tablero	MARZO - NOVIEMBRE	- GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE - SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL - ÁREAS VERDES Y ORNATO - IMAGEN INSTITUCIONAL - GERENCIA DE GESTIÓN INTEGRAL Y RESIDUOS SÓLIDOS - INSTITUCIONES - CAM CHANCAY	150.00
	3. Ceremonia de Juramentación de los PAJ.	Número de PAJ juramentados	25 juramentados	- Toldo - Mesa - Sillas - Equipo de sonido - PINK - Gorro - Bloqueador - Chalecos	JUNIO	- GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE - SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL - ÁREAS VERDES Y ORNATO - IMAGEN INSTITUCIONAL - GERENCIA DE GESTIÓN INTEGRAL Y RESIDUOS SÓLIDOS - INSTITUCIONES - CAM CHANCAY - AUTORIDADES DE MDCH	1300.00
2.3 ACTIVIDAD: Formación de promotores ambientales juveniles	4. Capacitación Dirigida a los PAJ	Número de eventos de capacitación	04 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ	- Especialistas - Movilidad - Equipo de sonido - Proyector - break - Hojas bond	ABRIL - NOVIEMBRE	- GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE - SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL - ESPECIALISTAS PARA LAS CAPACITACIONES	2000.00
	Taller 1: Rol de promotor ambiental juvenil Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito de Chancay						



"Villa de Arnedo"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURAL Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Taller 3: Residuos sólidos Segregación en la fuente Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos Taller 5: Producción de compost de manera demostrativa. Taller 6- Áreas verdes (Bio huertos) Taller 7- Movilidad sostenible (transporte alternativo) Taller 8- Producción de Biodiesel con el aceite reciclado	talleres) dirigidos a los PAJ Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	2 horas de capacitación que reciben los PAJ	Tinta para impresión - Folder - Tableros - Lapiceros - cuadernos	- IMAGEN INSTITUCIONAL - U.N.I.F.S.C - U.N. INGENIERIA - U.N MAYOR DE SAN MARCOS	
5. Participación de los PAJ en actividades como: - Capacitación a PAJ - Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares - Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente - Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, Perú Limpio Chuya -Chuya Perú - Educación ambiental para la promoción del compostaje domiciliario - Educación ambiental en las estaciones de reciclaje	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	10 actividades en las que participa como PAJ	Movilidad - Tableros - Hojas bond - Lapiceros - Rotafolios - Cartulinas - Plumones - Bolsas ecológicas - plantas	- GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE - SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL - ESPECIALISTAS PARA LAS CAPACITACIONES - IMAGEN INSTITUCIONAL - GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	ABRIL-NOVIEMBRE 1000.00
6. Implementación de proyectos ambientales: - Proyecto 1: Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito - Proyecto 2: Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente. - Proyecto 3: Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación. - Proyecto 4: Elaboración de comedero casero para mascotas - Proyecto 5- Elaboración de Biohuerto - Proyecto 6 – Elaboración de hidroponía	Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ	03 proyectos ambientales implementados por los PAJ	Impresión - Hojas bond - Plumones - Colores - Llantas usadas - Cartulinas - Madera - Pintura - Plantas - Compost - Materiales para riego tecnificado - Materiales para elaboración de comedero para mascotas	- GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE - SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL - ESPECIALISTAS PARA LAS CAPACITACIONES - IMAGEN INSTITUCIONAL - GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	ABRIL-NOVIEMBRE 1400.00



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURA Y DESEMPEÑO AMBIENTAL

	7. Ceremonia de reconocimiento de PAJ activos entregándoles un diploma	• Número de PAJ reconocidos	• 25 PAJ reconocidos	• Toldo • Mesa • Silla • Equipo de sonido • Microfono • Cartulina Hilo • Papel bond • Tinta para impresión		• AUTORIDADES MDCH • GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE • SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL • ESPECIALISTAS PARA LAS CAPACITACIONES • IMAGEN INSTITUCIONAL • GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS • INSTITUCIONES CAM - CHANCAY	300.00
	1. Identificación de líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos.			• Hojas bond • Lapiceros • Tableros	JUNIO	• GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE • SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL • SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y ORNATO • GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	200.00
	2. Acreditación de PAC.	• Número de PAC acreditados	• 40 PAC acreditados	• Hoja bond • Impresora • Polos	JUNIO – DICIEMBRE	• GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE • SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL • SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y ORNATO • GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	300.00
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	3. Ceremonia de juramentación de los PAC.	• Número de PAC juramentados	• 40 PAC juramentados	• Diplomas • Toldo • Mesa • Parlante • Microfono • Banner • Polos	JUNIO	• GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE • SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL • SUB GERENCIA DE AREAS VERDES Y ORNATO • GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	400.00



"Villa de Arnedo"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

4. Capacitación a PAC: Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos Taller 4: Eco ladrillos para generar menos residuos en casa Taller 5: Implementación de áreas verdes en hogares Taller 6: Economía circular Taller 7: Taller demostrativo de elaboración de compost	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	04 capacitación dirigidos a los PAC	- Impresora - Cartulina - Plumones - Colores - Especialista	MARZO – NOVIEMBRE	- ALIADOS. - SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN - IMAGEN INSTITUCIONAL - INSTITUCIONES CAM – CHANCAY - ATM - CHANCAY 1800.00
5. Participación de los PAC en actividades programadas en el marco del programa Municipal EDUCCA - Jornadas de limpieza y arborización - Campañas educativas e informativas implementadas - Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo adecuado de residuos sólidos. (Talleres eco ambientales)	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC	04 actividades en la que participan los PAC	- Guantes - Gorras - Herramientas - Break - Movilidad - Kit Ambientales	MARZO - DICIEMBRE	- GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE - SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL - SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y ORNATO - GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 1750.00
6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: Proyecto 1: Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitaciones Proyecto 2: Implementación de biohuerto con compostera, incluye capacitaciones Proyecto 3: Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación.	Número de proyectos ambientales implementados por los PAC	02 proyectos ambientales implementados por los PAC	- Tubos - Semillas - Bomba de agua - Implementos para riego tecnificado - Cartulinas - Plumones - Hojas bond - madera	MARZO - DICIEMBRE	- GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE - SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL - SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y ORNATO - GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 4000.00





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

"Villa de Arnedo"	Proyecto 4: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación								
	Proyecto 5: Elaboración de murales ambientales								
	7. Ceremonia de reconocimiento de PAC, que han participado de manera activa, entregándoles un diploma	Número de PAC reconocidos	40 reconocidos	PAC	- Certificado de participación - Cartulina al hilo - Toldo - Banner - Break - Impresión	NOVIEMBRE	- GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE - SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL - SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y ORNATO - GERENCIA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	250.00	





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA ARGENTINA

VI. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	12400.00
SUB TOTAL	12400.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	6000.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	9550.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	6150.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	8700.00
SUB TOTAL	30400.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	12400.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	30400.00
TOTAL	42800.00

